

2017

INFORME ANUAL
FOSOVI

C O N T E N I D O

- 1.- ANTE
- 2.- MISION
- 3.- VISION
- 4.- OBJETIVOS
- 5.- RESUMEN EJECUTIVO
- 6.- SITUACION ACTUAL
- 7.- EJECUCION PRESUPUESTARIA

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica del FOSOVI entro en vigencia luego que fue publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" la misma fue aprobada por el Congreso Nacional en 30 de octubre de 1991, presidido en ese entonces por el Licenciado Rodolfo Irías Navas en la Administración de Rafael Leonardo Callejas Romero (1990-1994)

FOSOVI asume las funciones bienes y proyectos del desaparecido Instituto Nacional de la Vivienda (INVA) según Ley, esta Institución surge como una entidad desconcentrada de la Presidencia de la Republica, de interés público; de duración indefinida, con patrimonio propio, independencia administrativa, técnica y financiera.

VISION

Establecer políticas para el sector vivienda y asentamientos humanos además de promover condiciones favorables de necesidades de Vivienda de la familia Hondureña, especialmente de menores recursos económicos al tiempo que promueve una mayor participación en el sector privado con y sin fines de lucro, en la solución del problema habitacional.

MISION

Apoya el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de menores recursos económicos por medio de la asistencia técnica y de financiamiento, promueve procesos de legalización de sus lotes y de esta manera lograr el acceso a fuentes de financiamiento para la construcción o mejoramiento de vivienda.

QUE ES PROLOTE

Es un Programa del Gobierno Central orientado a resolver el problema de tenencia de la propiedad urbana de aquellas familias que ocupan un lote de forma irregular, otorgándoles títulos de dominio pleno.

OBJETIVOS DE PROLOTE

Titular en forma masiva los terrenos urbanos de las principales ciudades del país donde están asentamientos humanos de origen informal, proporcionando asistencia técnica y financiera, adicionalmente, contribuir con programas de organización social y provisión de servicios que tienen a mejorar las condiciones de vida de las familias residentes en estos sectores.

COBERTURA

PROLOTE Es un programa de cobertura nacional, dirigido a legalizar terrenos urbanos de Propiedad Municipal o Particular, que hayan sido ocupados por más de cinco (5) años por familias pobres para contribuir viviendas

RESUMEN EJECUTIVO

- EL Fondo Social para la Vivienda FOSOVI ha venido desarrollando una serie de actividades que promueven directa e indirectamente al mejoramiento social mediante la asistencia técnica y financiera a familias de escasos recursos económicos.
- La finalidad es dar continuidad al proceso de legalización en atención a la nueva política de vivienda que promueve e impulsa el señor Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2017
- Lo anterior busca que los adjudicatarios legalicen sus lotes y de esta manera logren el acceso a fuentes de financiamiento, para la construcción o mejoramiento de sus viviendas, o que puedan ser beneficiadas con el programa de vida mejor.-
- El Presupuesto Operativo se planifico en el año 2017 en Lps 15,336,270.00 de los cuales se ejecutó Lps. 11,767,732.25 que representa un 76.73% de dicho monto.

SITUACION ACTUAL
DEL
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Para el presente año el gasto Operativo del FOSOVI, se cubrió con fondos propios, productos de los pagos que realizan a nivel Nacional, Tegucigalpa, San Pedro Sula, y Tocoa, de los proyectos de legalización, Principalmente de los proyectos de Guasculile (Nuevo Tiempo) en Tegucigalpa, y las Colonias de Colina de Suiza y el Cocal en San Pedro Sula, y el Proyecto de Santiago de Puringla en la Paz, el cual inicio a finales del año 2016 así como el pago de las áreas adicionales usurpadas propiedad del INVA, y legalizadas a través del Programa de Legalización de Tierras (PROLOTE) de las Colonias Kennedy, Hato de Enmedio, San José de la Vega, San José de La peña, 21 de Octubre y la Joya entre otras, todas ubicadas en esta ciudad capital; producto de las siguientes servicios que se dan a los adjudicatarios o clientes:

- a) PLANOS
- b) REMEDICIONES
- c) PERMISOS PARA VENDER HIPOTECAR Y TRASPASAR Y DONAR
- d) ESCRITURAS
- e) AREAS ADICIONALES
- f) LIBERACIÓN DE INMUEBLES
- g)]TRASPASOS DE DERECHO DE INMUEBLES
- h) COBRO POR LEGALIZACIÓN DE LOTES
- i) HIPOTECAS

EN EL MARCO QUE IMPULSA EN FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSovi) SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES LOGROS

ESCRITURAS PROLOTE	ACTAS DE LIBERACION	TOTAL ESCRITURAS
299	36	= 335

LOGROS DE FOSovi

1. Escrituración de 335 lotes de terreno de diferentes colonias a nivel Nacional, Principalmente en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Tocoa, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Santiago de Puringla La Paz.
2. Se inició la elaboración de la Escritura Macro de 400 lotes del Proyecto Nuevo Tiempo. (Guascalile) donde un promedio de 334 clientes ingresaron al proceso de legalización.
3. Entrega de Áreas Verdes a la Alcaldía Municipal del Distrito Central de la Colonia Kennedy.



Juan R. Cruz
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo
• FOSovi

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
INFORME ANUAL
2017

Item	Descripcion	Presupuesto Proyectado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	Diferencia
100	SERVICIOS PERSONALES				
111	SUELDOS Y SALARIOS	7500,000.00	6970,666.18	93%	529,333.82
112	DIETAS A FUNCIONARIOS	168,600.00	-	0%	168,600.00
114	13AVO Y 14AVO MES DE SALARIO	1300,000.00	1095,802.14	84%	204,197.86
115	VACACIONES	625,520.00	401,492.85	64%	224,027.15
116	GASTOS DE REPRESENTACION	480,000.00	360,000.00	75%	120,000.00
117	CONTRIBUCION INJUPEMP	680,400.00	687,216.69	101%	-6,816.69
118	CONTRIBUCION IHSS	250,000.00	242,920.44	97%	7,079.56
119	CONTRIBUCION INFOP	94,250.00	61,907.05	66%	32,342.95
121	PERSONAL TEMPORAL	200,000.00	68,858.00	34%	131,142.00
124	SUELDO DE EMERGENCIA	-	-	0%	-
141	HORAS EXTRAORDINARIAS	-	-	0%	-
161	PRESTACIONES SOCIALES	-	718,650.72	0%	-718,650.72
200	SERVICIOS NO PERSONALES				
211	ENEE	250,000.00	190,725.97	76%	59,274.03
212	SANAA	150,000.00	111,000.00	74%	39,000.00
214	HONDUTEL	100,000.00	85,018.74	85%	14,981.26
215	TELEFONOS CELULARES	46,500.00	34,854.90	75%	11,645.10
216	CORREO, INTERNET Y WEB SITE	12,000.00	-	0%	12,000.00
222	ALQUILERES DE EDIFICIOS	180,000.00	99,120.00	55%	80,880.00
231	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	60,000.00	43,050.00	72%	16,950.00
235	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LINEAS ELECTRICAS	10,000.00	6,009.96	60%	3,990.04
238	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LINEAS TELEFONICAS	10,000.00	-	0%	10,000.00
241	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	30,000.00	15,644.01	52%	14,355.99
243	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	100,000.00	32,414.25	32%	67,585.75
250	HONORARIOS PROFESIONALES	1200,000.00	186,300.00	15%	1013,700.00
254	PRIMAS Y GASTOS POR SEGUROS	77,000.00	0.00	0%	77,000.00
256	SERVICIOS TECNICOS EN INFORMATICA	50,000.00	32,000.00	64%	18,000.00
259	OTROS SERVICIOS TECNICOS NO PREVISTOS	5,000.00	-	0%	5,000.00
261	SERVICIOS COMERCIALES DE TRANSPORTE	20,000.00	31,374.86	157%	-11,374.86
263	IMPRESIONES, FOTOCOPIAS, ENCUADERNADOS	10,000.00	3,271.79	33%	6,728.21

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
INFORME ANUAL
2017

Item	Descripcion	Presupuesto Proyectado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	Diferencia
265	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	12,000.00	6,243.67	52%	5,756.33
266	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,000.00	-	0%	5,000.00
271	PASAJES NACIONALES	12,000.00	-	0%	12,000.00
272	VIATICOS NACIONALES	250,000.00	50,681.25	20%	199,318.75
273	PASAJES AL EXTERIOR	-	-	0%	-
274	VIATICOS AL EXTERIOR	-	-	0%	-
280	IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS	-	-	0%	-
284	MULTAS Y RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	450,000.00	8,139.20	2%	441,860.80
291	SERVICIOS CEREMONIALES PROTOCOLO	50,000.00	-	0%	50,000.00
292	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	-	0%	-
295	FUMIGACIONES	5,000.00	-	0%	5,000.00
296	DEVOLUCIONES	300,000.00	6,000.00	2%	294,000.00
299	OTROS SERVICIOS	-	210.00	0%	-210.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS				
311	ALIMENTACION Y BEBIDAS	25,000.00	12,286.24	49%	12,713.76
323	PRODUCTOS TEXTILES	-	250.00	0%	-250.00
331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	-	-	0%	-
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	10,000.00	3,465.00	35%	6,535.00
334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	-	-	0%	-
335	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,000.00	-	0%	5,000.00
337	ESPECIES Y VALORES FISCALES	70,000.00	11,040.00	16%	58,960.00
339	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	-	-	0%	-
343	LLANTAS Y NEUMATICOS	30,000.00	13,915.00	46%	16,085.00
352	PRODUCTOS MEDICINALES	-	-	0%	-
354	INSECTICIDAS Y PLAGICIDAS	-	-	0%	-
355	TINTE, PINTURAS Y COLORANTES	-	-	0%	-
356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	240,000.00	129,800.40	54%	110,199.60
358	PRODUCTOS SANITARIOS	10,000.00	-	0%	10,000.00
360	PRODUCTOS DE METAL	-	455.20	0%	-455.20
365	MATERIAL DE SEGURIDAD	3,000.00	-	0%	3,000.00
391	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	30,000.00	2,215.75	7%	27,784.25
392	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	150,000.00	25,214.55	17%	124,785.45
394	UTILES Y MATERIALES DE COCINA	-	-	0%	-
396	REPUESTOS Y ACCESORIOS / OFICINA	50,000.00	9,016.09	18%	40,983.91
399	DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10,501.35	0%	-10,501.35

**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
INFORME ANUAL
2017**

Item	Descripcion	Presupuesto Proyectado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	Diferencia
400	BIENES CAPITALIZABLES				
413	ADQUISICION DE TERRENOS	-	-	0%	-
421	ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA	-	-	0%	-
424	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO E ING	-	-	0%	-
461	ADICION Y MEJORAS A EDIFICIOS	-	-	0%	-
500	TRANSFERENCIA				
513	BECAS	-	-	0%	-
514	AYUDA SOCIAL	20,000.00	-	0%	20,000.00
532	TRANS. A INSTITUCIONES	-	-	0%	-
900	ASIGNACIONES GLOBALES				
911	ASIGNACIONES GLOBALES	-	-	0%	-
TOTAL GENERAL		15336,270.00	11767,732.25		3568,537.75